

ACUERDO Nº 381

SALVADOR SÁNCHEZ CÉREN, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Vista la autorización de la Presidencia de la República contenidas en sus notas Nº 0133 y 0265 del 7 de agosto de 2014 y 12 de septiembre de 2014, respectivamente, por medio de las cuales, se le concedió misión oficial al *Licenciado FRANCISCO ROBERTO LORENZANA DURÁN*, Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, quien participó en la "VISITA AL PROYECTO PARA COMPARTIR LA VISION NACIONAL DE DESARROLLO", realizada del 21 al 27 de Septiembre de 2014, en Seúl, Corea, ACUERDA: reconocer al Licenciado Lorenzana Durán, el pago de Gastos de Viaje y Gastos Terminales, por un valor de UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,245.00), gastos que le fueron cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 05; Secretaría Técnica; Línea de Trabajo: Asistencia Técnica; Código Presupuestario: 2014-0500-1-0501-21-1-5440. El Gobierno de la República de Corea cubrió los gastos de Boleto Aéreo y Viáticos.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintidós del mes de octubre de dos mil catorce.

SALVADOR SANCHEZ CÉREN, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

ANA DAYST VILLALOBOS MEMBREÑO,
VICEMINISTRA DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL,
ENCARGADA DEL DESPACHO.